COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº EPMSCCAC-MC-022-2023

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE TRANSFORMACION DEL CAFÉ DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GRANJA INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALARCÁ QUINDÍO.

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

LOTE 1. - FASE INIAL PROCESO DE PRODUCCION. Rubro A-03-03-01-017 Rec 10. ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO, **Por valor de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($24.162.800,00) MCTE.**

Para este Proceso se presentó Un (01) oferente, el cual ofertó económicamente así:

Orden de Entrega	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR OFERTA ECONÓMICA X UNIDAD
1	INVERSIONES JOTAGALLO S.A.	07/12/2023 12:06 P.M.	$24.070.000.00

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

2. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

LOTE 2. - FASE FINAL PROCESO DE PRODUCCION. Rubro A-03-03-01-017 Rec 10. ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO, **Por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($37.905.800,00) MCTE.**

Para este Proceso se presentó Un (01) oferente, el cual ofertó económicamente así:

INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº EPMSCCAC-MC-022-2023

Orden de Entrega	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR OFERTA ECONÓMICA X UNIDAD
1	INVERSIONES JOTAGALLO S.A.	07/12/2023 12:06 P.M.	$26.577.438.00

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

3. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y EVALUACIÓN JURÍDICA

LOTE 1. - FASE INIAL PROCESO DE PRODUCCION. Rubro A-03-03-01-017 Rec 10. ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO, **Por valor de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($24.162.800,00) MCTE. Y LOTE 2. - FASE FINAL PROCESO DE PRODUCCION. Rubro A-03-03-01-017 Rec 10.** ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO, **Por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($37.905.800,00) MCTE.**

REQUISITOS HABILITANTES

NO.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta: Firmada por el Representante Legal	X	
2	Anexo 2. Oferta Económica firmada por el Representante Legal	X	
3	Anexo 3. Condiciones Técnicas Exigidas	X	
4	Anexo 4. Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal: se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal Proponente	N/A	
5	Anexo 5. Formato SIIF. Diligenciado y respaldado por Certificación Bancaria	X	
6	Anexo 6. Relación de experiencia en contratación Estatal. Anexar cualquiera de los siguientes documentos que acrediten la experiencia solicitada con entidades públicas: certificaciones, copia de contratos, órdenes		X

INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº EPMSCCAC-MC-022-2023

	de compra, actas de inicio, de entrega o de finalización		
7	Anexo 7. Compromiso Anticorrupción- Firmado por el Representante Legal	X	
8	Certificado de aportes parafiscales para persona natural o jurídica. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planillas de pago del último mes.	X	
9	Fotocopia de la Cédula del Representante Legal. Ampliada al 150%		X
10	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT	X	
11	Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la cámara de comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días, donde la actividad comercial este acorde con el objeto del contrato.	X	
12	Certificado de la Procuraduría General de la Nación, de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal. NO MAYOR A 30 DIAS.	X	
13	Certificado de la Policía Nacional de no tener antecedentes judiciales el representante legal. NO MAYOR A 30 DIAS.	X	
14	Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal. NO MAYOR A 30 DIAS.	X	
15	Anexar la certificación de la implementación y actualización año 2022, del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST por parte de la empresa y la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de los oferentes en el presente proceso de contratación. De conformidad al Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.28. Contratación: que dice "*El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato*".	X	

El proponente presentó una propuesta económica que se encuentra dentro del presupuesto de la Entidad. El proponente debe subsanar el siguiente requisito exigido:

INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº EPMSCCAC-MC-022-2023

1. Debe adjuntar el Anexo 5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Debe diligenciar la información de acuerdo a los anexos adjuntados, donde se dice que la duración del contrato es de 30 días y el valor es de $51.724.616.00 más IVA. Favor corregir la información.
2. Debe adjuntar Fotocopia de la cédula del Contador.

Dicho plazo para formular observaciones al informe de evaluación y subsanar requisitos, será el día 12 de Diciembre de 2023 hasta las 05:00 P.M. las cuales deberán ser radicadas en la página web: www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía **Nº EPMSCCAC-MC-022-2023**, a los once **(11) día del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023)**

ANGELA MONCADA GARCÍA
RESPONSABLE JURIDICA EPMSC CALARCA-REVISÓ REQUISITOS LEGALES

María Camila Castro Madrid

Aux. Adm. MARIA CAMILA CASTRO MADRID
RESPONSABLE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL EPMSC CALARCÁ

Fecha: 11/12/2023
Elaborado: COMITÉ EVALUADOR EPMSCCAC-MC-022-2023